Biden revoca veto a los militares transgéneros

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, revocó la prohibición impuesta por Donald Trump, a los transgénero en las Fuerzas Armadas del país. La orden ejecutiva de Biden establece la política de que todos los estadounidenses que estén cualificados para servir en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos deberían poder servir.

Esta decisión revoca las órdenes de Trump que prohibían la presencia de militares transgénero en las Fuerzas Armadas, e instruye al Pentágono y al Departamento de Seguridad Nacional a que garanticen que todas las políticas sean coherentes con la medida.

Asimismo, establece que se identifiquen y examinen de inmediato los registros, así como su «corrección», de uniformados a los que se les haya denegado de forma involuntaria continuar sirviendo en las Fuerzas Armadas o que hayan sido dados de baja o apartados «sobre la base de la identidad de género o bajo circunstancias relacionadas con la identidad de género».

Información de EFE / Infobae